

En la ciudad de Sevilla y en el salón de actos del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, sito en paseo de la Palmera nº 28 A de Sevilla, siendo las diecisiete horas y cinco minutos del día veintidós de noviembre de dos mil veintitrés, en segunda convocatoria se celebró reunión de Junta General de carácter ordinario, con las siguientes asistencias:

**JUNTA DE GOBIERNO**

**Presidente**

José Manuel Flores Martín

**Secretaria**

Patricia Sánchez-Lanuz Rodríguez

**Tesorera-Contadora**

Beatriz Herranz Sánchez

**Vocales**

Carlos Iturrate Areste

Ricardo Polo Sánchez

Helena Ruiz Fernández

Miguel Santos García Romero

José Carlos Claro Ponce

**MIEMBROS DEL COLEGIO**

622	2395	3278	4661
701	2398	3310	4683
712	2655	3323	4884
1218	2700	3391	4978
1221	2762	3395	5232
1272	2867	3398	5500
1479	3048	3540	5726
1626	3049	3585	6047
1879	3088	3622	6655
1900	3129	3717	7799
2178	3139	3892	7849
2198	3162	3991	8150
2296	3174	4304	
2299	3192	4444	

La reunión se desarrolló con arreglo al siguiente ORDEN DEL DÍA:

El Sr. presidente saluda a los asistentes y agradece su presencia.

Declara abierta la sesión de carácter ordinario de la Junta General del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, constituida inicialmente por 62 asistentes, pendientes de nuevas incorporaciones.

**Punto 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior celebrada el día 06 de junio de 2023**

Cede la palabra el Sr. presidente a la Sra. secretaria, que recuerda que el borrador del acta en cuestión fue publicado en la web y enviado a todo el colectivo, tanto el día 30 de junio, como junto a la convocatoria de la presente reunión. Comunica la ausencia de recepción de alegaciones al mismo.

Se incorporan los colegiados 484 y 4164.

A efectos de economía de trámite, propone a los asistentes prescindir de la lectura detallada del acta, no existiendo inconveniente alguno por parte de los asistentes.

El Sr. presidente consulta si se puede proceder a la aprobación del borrador del acta de la reunión del 06 de junio de 2.023 por asentimiento, sin presentarse objeción al respecto.

Por tanto, se acuerda:

Acuerdo 1.1: Aprobar por unanimidad el acta de la reunión de Junta General de carácter ordinario, celebrada el día 06 de junio de 2.023.

**Punto 2.- Presentación y aprobación, si procede, de la propuesta de Presupuesto para el ejercicio del año 2.024, y del Programa de actuación para el ejercicio de 2.024.**

Pasa a exponer el Sr. presidente el programa de servicios, actuaciones y actividades para el ejercicio 2.024 que se presenta para su aprobación, y que contempla tanto los ya iniciados como los que se pretenden poner en marcha.

Resalta el convenio que se está negociando con la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente de Sevilla, para la gestión y agilización de trámites del colectivo.

Recuerda la Oficina de Rehabilitación que disponemos en la sede bajo el convenio del Consejo Andaluz con la Consejería, dentro del plan Ecovivienda.

Continúa comunicando el impulso que se pretende dar al certificado final de obras en formato digital y al proceso de digitalización, adelantando mejoras que aportará a los diversos servicios del Colegio, así como el inicio de las gestiones para solicitar una certificación de calidad ISO 9.001.

Participa el Sr. presidente que en la propuesta se recoge un leve aumento de las ayudas a colegiados para atender las necesidades de los miembros del Colegio, y continuar con las acciones en materia de comunicación para potenciar la labor de la profesión y la imagen del colectivo.

Como evento de relevancia, se propone la creación de unos premios de la Arquitectura Técnica, el 50º Aniversario de la colección Azulejo, la organización del Foro de la Arquitectura Técnica y el mantenimiento de las actividades de ocio y tiempo libre.

Por último, resalta la intención de promover la actualización de los estatutos del Colegio.

Cede la palabra a la Sra. tesorera, que pasa a exponer brevemente la situación económica, tanto a nivel local como mundial, y las previsiones para el año próximo, base para la redacción del documento que se presenta a esta Junta General, como borrador del presupuesto para el ejercicio

de 2.024. Analiza las distintas partidas que componen el borrador presentado de gastos e ingresos, incidiendo en aquellas que presentan diferencia respecto al ejercicio del año anterior, ofreciendo los motivos que llevan a ello.

Se incorporan los colegiados 4475, 7338, 4657, y 1632.

Del borrador presentado, resalta la Sra. tesorera el aumento del gasto en la inversión necesaria para el proceso ya comentado de digitalización, o el aumento en la aportación al Consejo Andaluz, atendiendo a lo aprobado en dicho Consejo.

Como ya ha informado el Sr. presidente, se ha creado la partida para los Premios de la Arquitectura Técnica, y se reducen en gran medida las correspondientes a Rehabilitaverde y Accesibilidad, al no estar previsto celebrar los eventos, manteniéndose una aportación mínima para realizar únicamente alguna jornada.

Tal y como se ha comentado, se propone el aumento de las partidas sociales.

En cuanto a los ingresos, informa del aumento previsto en los arrendamientos, motivado por el alquiler de los locales de calle Gaspar Alonso, o los previstos como consecuencia de las acciones de marketing digital.

Resalta por último que no se propone incremento en las cuotas ni en los costes de los diferentes servicios, manteniéndose la misma cuota colegial desde 2.012.

Resume la Sra. tesorera que el borrador presentado supone un aumento del 1,34 % con respecto al año anterior, porcentaje similar al IPC previsto, presentando el siguiente resumen:

Total gastos:	1.714.987,00 €
Total ingresos:	1.714.987,00 €

Una vez expuestos los documentos presentados, el Sr. presidente invita a iniciar el turno de preguntas, solicitando su intervención los colegiados 4978 y 712.

El colegiado 4978 traslada su felicitación por la iniciativa de los premios anunciada, y consulta sobre la inversión en digitalización, considerando muy elevado lo aportado en los últimos 3 años, sin percibirse cambio significativo en la web o programas informáticos utilizados. Solicita poder consultar las actuaciones profesionales presentadas en el Colegio, tal y como se hacía antes de 2.015.

Por otro lado, considera extraña la cuantía de la aportación al Consejo Andaluz, y consulta si se tiene prevista la forma de acometer el pago de la última amortización de la hipoteca de la sede en 2.025 y de elevada cuantía.

Por último, lamenta la inactividad de los talleres, que considera de gran utilidad e interés.

El colegiado 712 realiza un análisis de los beneficios de la industrialización del sector, e insta a que se traslade al Consejo Andaluz la necesidad de liderar este cambio.

Por parte de los distintos miembros de la presidencia, se da oportuna respuesta a los asuntos planteados.

Durante las intervenciones se han incorporado los colegiados 3531, 3187 y 3076.

Considerando suficientemente debatido el asunto, se informa previamente a la votación que se encuentran presentes un total de 71 miembros del Colegio.

Se procede a la votación del programa de servicios, actuaciones y actividades para el ejercicio de 2.024, así como del borrador del presupuesto presentado para el ejercicio del año 2.024, consultando el Sr. presidente si se puede aprobar por asentimiento. Ante la ausencia de manifestación en contra, se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad el presupuesto del Colegio para el ejercicio del año 2.024, y el programa de servicios, actuaciones y actividades para el ejercicio de 2.024, con el siguiente resumen:

Total gastos:	1.714.987,00 €
Total ingresos:	1.714.987,00 €

Para la elección del lema del Colegio para 2.024, se procede a invitar a los presentes a realizar la votación, resultando:

Opción 1: "2.024. Comprometidos con la transformación"	19 votos
Opción 2: "2.024. Industrializa, innova, inspira: Construcción del futuro"	8 votos
Opción 3: "2.024. Construyendo sueños, edificando realidades"	2 votos
Opción 4: "2.024. Comprometidos con la digitalización"	3 votos

Por tanto, se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo: Se aprueba por mayoría que el lema para el Colegio durante el año 2.024 será "2.024. Comprometidos con la transformación".

### **Punto 3.-Comunicaciones de Presidencia y asuntos de trámite.**

El Sr. presidente toma la palabra para informar a la Junta General sobre las distintas acciones que se están desarrollando en el Colegio.

Profundiza en la información que puede trasladar sobre el convenio que se encuentra en fase de negociación con la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente de Sevilla, junto a otros colegios profesionales, en aplicación de la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del territorio de Andalucía, con el objetivo de agilizar las licencias.

Igualmente informa de la propuesta trasladada desde el Consejo Andaluz para el cambio de la denominación de los 8 colegios de forma consensuada, que pasarían a ser Colegio Oficial de la Arquitectura Técnica, y que se propondrá a esta Junta General, una vez se haya aprobado la actualización de los Estatutos, prevista para el próximo año.

Por último, desea la total recuperación del personal del Colegio que se encuentra de baja.

La Junta General queda enterada y conforme.

**Punto 4.- Ruegos y preguntas.**

Solicitan intervenir los colegiados 484 y 3531.

El colegiado 484 consulta sobre la responsabilidad civil que asumiría el Colegio en relación con el convenio con la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente de Sevilla, respecto a posibles reclamaciones por licencias concedidas.

El colegiado 3531 se queja por la falta de atención recibida en relación con una petición que realizó al Colegio hace más de mes y medio, y que no ha sido atendida.

Los distintos miembros de la presidencia resuelven los asuntos planteados.

Habiéndose visto la totalidad de los puntos que componen el Orden del Día, sin más asuntos que tratar, el Sr. presidente, agradece el interés y la participación de las personas asistentes y da por finalizada la reunión, siendo las dieciocho horas y dieciséis minutos del día antes citado, de todo lo cual, como secretaria CERTIFICO

Vº Bº  
El presidente

La secretaria,